

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Expte. núm.: 7175/2022
MCLF

CONVOCATORIA PROVISIÓN PUESTO 72 F - ADMINISTRATIVO/A ADSCRITO/A AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL MEDIANTE ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA POR CONCURSO DE MÉRITOS.

REQUISITOS:

Personal funcionario de carrera
Administrativo/a de Administración General
Grupos: C1
Puesto: reservado a personal funcionario de carrera del grupo citado y categoría profesional
Forma de provisión: Concurso definitivo

1. Presentación del **expediente personal** en el que se detalle:
 - o **Experiencia profesional** en la Administración Pública en categoría de administrativo, **hasta 15 puntos** (0,075 por mes trabajado).
 - o **Antigüedad** en la Administración Pública en otros puestos de Administración General, **hasta 5 puntos** (0,05 por mes trabajado).

2. **Conocimiento del valenciano**, hasta un máximo de **1 punto**, a razón:

- o Nivel B2: **0,5 puntos.**
- o Nivel C1: **0,75 puntos.**
- o Nivel C2 **1 punto.**

3. **Cursos de formación y perfeccionamiento de contenido general, relacionado con la Administración**, impartidos por organismos oficiales, **hasta 3 puntos.**

Valoración:

- o Hasta 25 horas..... **0,25 puntos.**
- o De 26 a 50 horas **0,50 puntos.**
- o De 50 a 100 horas..... **1 punto.**



- o Más de 100 horas..... **2 puntos.**

4. Cursos relacionados con el Departamento de Personal o expediente electrónico ... , impartidos por organismos oficiales, hasta 2 puntos.

- o Hasta 25 horas..... **0,50 puntos.**
- o De 26 a 50 horas..... **1 punto.**
- o De 50 a 100 horas..... **1,5 puntos.**
- o Más de 100 horas..... **2 puntos.**

5. Titulación Superior. Hasta 1 punto.

- o Titulación correspondiente a Grupo B.... 0,5 puntos.
- o Titulación correspondiente a Grupo A2/A1.... 1 punto.

No se valorarán los títulos necesarios para la adquisición de uno superior.

6. Entrevista personal, hasta 2 puntos.

Se tendrá en cuenta en la misma, entre otras circunstancias: actitud, aptitud (dentro de la misma, se valorará la experiencia profesional en un puesto de administrativo/a con las mismas características que el puesto objeto de la convocatoria); habilidades sociales y de comunicación, utilización del lenguaje de género, y otras que pueda tener en cuenta el órgano de selección.

7. Órgano Técnico de Selección:

Presidente/a: María Carmen López Fernández
Suplente: Sergio Marco Dasí

Secretario/a: Sara Dasí Dasí
Suplente: Francisco José Díaz Ibáñez

Vocal 1: Josefina González Ruiz
Suplente: Francisco José González Merenciano

Vocal 2: Carlos Martínez Raga
Suplente: María Dolores Mínguez Magro

Vocal 3: Juan Bonmatí Guisasola
Suplente: Lidia Chaqués Baldoví



Se acreditarán las circunstancias que no estén relacionadas en el expediente personal mediante:

- ✓ Conocimiento del valenciano: certificados de la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià, puntuándose únicamente el de mayor nivel.
- ✓ Si se presentan los certificados actuales según la nueva denominación aprobada por la Orden 7/2017, de 2 de marzo. de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados, en cuyo caso deberá acreditarse la equivalencia
- ✓ Experiencia profesional: certificados expedidos por los organismos correspondientes
- ✓ Cursos de formación: certificados de los organismos oficiales correspondientes

Si constan en su expediente personal, se manifestará en la solicitud a fin de que se compruebe por el departamento de Personal.

SOLICITUDES: Se presentarán, preferentemente, de forma telemática o en el Registro de Entrada del Ayuntamiento (SAC) desde el día 18 al 24 de octubre 2022 (ambos inclusive).

En Alfàfar, documento firmado electrónicamente.

